

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

12866 *Real Decreto 591/2024, de 25 de junio, por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Especial Antidroga a don Pedro Pérez Enciso.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la realizada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 49.4 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de junio de 2024,

Vengo en adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Especial Antidroga a don Pedro Pérez Enciso, adscrito a dicha Fiscalía Especial por Real Decreto 548/2023, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Pedro Pérez Enciso como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Dado en Madrid, el 25 de junio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA